

Guayaquil, 12 de marzo de 2019

Sres.
SIRICAN S.A.
Ciudad.-

RECIBIDO
13/03/2019

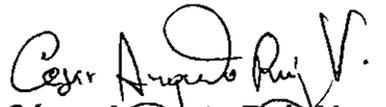


N° TRAMITE: 54344-0041-20 06/08/20 10:3
DOCUMENTO: Renuncia
EXP: 139773

De nuestras consideraciones:

Cumplo en informarle que el día de hoy 12 de marzo de 2019, **César Augusto Ruíz Vera**, mayor de edad, ecuatoriano, portador de la cédula de ciudadanía número 0912078631, renuncio de manera voluntaria e irrevocable a mi cargo de Presidente de la compañía SIRICAN S.A.

Atentamente,


César Augusto Ruíz Vera
C.C. No. 0912078631

Razón: Guayaquil, 12 de marzo de 2019, se acepta la renuncia voluntaria e irrevocable al cargo de Presidente de la SIRICAN S.A.

Atentamente,


Jóse Antonio Rovayo Vera
Gerente General


Jóse Antonio Rovayo Vera
Accionista


Marco Antonio Rovayo Vera
Accionista

SUPERINTENDENCIA
COMPAÑIAS SEGUROS
RECIBIDO

06 AGO 2020


Catalina Cortez V.
C.A.U.-GYE

LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
REGISTRO EN HOJA DE SEGURIDAD
MERCANTIL
GUAYAQUIL ADJUNTA

ESTADO EN
BLANCO

ESTADO EN
BLANCO

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:13.134
FECHA DE REPERTORIO:21/mar/2019
HORA DE REPERTORIO:13:51

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiuno de Marzo del dos mil diecinueve, queda inscrita la presente Renuncia al Nombramiento de **Presidente**, de **CESAR AUGUSTO RUIZ VERA**, en la Compañía **SIRICAN S.A.**, de fojas **13.140 a 13.145**, Registro de Nombramientos número **3.770**. 2.- Se tomó nota de esta Renuncia, al margen de la Inscripción respectiva.

ORDEN: 13134



Guayaquil, 22 de marzo de 2019


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0567064